



Ministerio Público
Procuración General de la Nación

CONCURSO N° 88 M.P.F.N.

EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES – ORDEN DE MÉRITO
FECHAS y LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LOS EXÁMENES DE
OPOSICIÓN ESCRITO Y ORAL

En la ciudad de Buenos Aires, a los 27 días del mes de octubre de 2011, en mi carácter de Secretario Letrado a cargo de la Secretaría Permanente de Concursos de la Procuración General de la Nación, procedo a labrar la presente acta de conformidad a las expresas y precisas instrucciones que me fueron impartidas por los señores magistrados miembros del Tribunal del Concurso N° 88 del Ministerio Público Fiscal de la Nación, sustanciado de conformidad con lo dispuesto por las Resoluciones PGN N° 37/11; 56/11; 77/11; 76/11; 85/11 y 96/11, para cubrir el cargo de Fiscal Nacional de Investigaciones Administrativas; presidido por el señor Procurador General de la Nación doctor Esteban Righi e integrado además por el señor Procurador Fiscal ante la C.S.J.N. doctor Eduardo E. Casal, las señoras Procuradoras Fiscales ante la C.S.J.N. doctoras Laura M. Monti y Marta A. Beiró y por el señor Fiscal General doctor Ricardo C. M. Álvarez, quienes me hicieron saber y ordenaron deje constancia que tras las deliberaciones mantenidas y habiendo analizado la totalidad de los antecedentes declarados y acreditados por los postulantes, el Jurado RESOLVIÓ: 1°) Dar por concluida la evaluación de los antecedentes declarados y acreditados por los veinticinco (25) concursantes inscriptos en el proceso de selección al día de la fecha, - atento a la renuncia presentada por el concursante Rodolfo Fernando Domínguez-, de la que resultan las calificaciones y el orden de mérito que ilustra la planilla que en dos (2) fojas se agrega como anexo integrante de la presente; 2°) Fijar el día lunes 7 de noviembre de 2011 a las 10:00 horas, para la realización de la prueba de oposición escrita prevista en el artículo 26 inciso a), primer párrafo del Régimen de Selección de Magistrados del M.P.F.N. (Resolución PGN 101/07), recordándose a los concursantes que de conformidad a lo establecido en la norma reglamentaria citada precedentemente, podrán consultar el material normativo, bibliográfico y

jurisprudencial que en soporte papel trajeren consigo al efecto. En ese mismo acto, se efectuará el sorteo público para establecer el día y el turno en que cada uno de los concursantes deberá rendir la prueba de oposición oral; 3º) Fijar los días miércoles 9, jueves 10 y viernes 11 de noviembre de 2011, a las 14:30 horas, para la realización de la prueba de oposición oral prevista en el art. 26, inc. b) del reglamento de concursos citado, disponer que la nómina de temas seleccionados por el Tribunal a tal fin, se publique el día lunes 31 de octubre de 2011 en la carteleras de la Secretaría Permanente de Concursos y de las sedes de la Procuración General de la Nación de Av. de Mayo 760 y Guido 1570 de esta Ciudad y en la página web institucional www.mpf.gov.ar (conf. art. 25 del régimen normativo citado) y establecer en veinte (20) minutos el tiempo para la exposición del tema elegido; 4º) Disponer que ambas pruebas de oposición se lleven a cabo en la Secretaría Permanente de Concursos, sita en Libertad 753, de esta Ciudad; 5º) Solicitar a los profesionales inscriptos que en el supuesto de tomar la decisión de no continuar participando en el proceso, lo comuniquen a la mayor brevedad posible a la Secretaría Permanente de Concursos, vía correo electrónico, a las siguientes direcciones: fconde@mpf.gov.ar, maguirre@mpf.gov.ar y mmontiel@mpf.gov.ar, lo que posteriormente será certificado por un funcionario del área; ello sin perjuicio de la comunicación telefónica que se efectuará oportunamente en los términos de lo dispuesto en la Resolución PGN N° 23/07; 6º) Hacer saber lo precedentemente dispuesto a los concursantes mediante publicación de la presente acta y su anexo en la página web referida –conf. art. 25 del reglamento de concursos- y también vía correo electrónico y 7º) Hacer saber lo resuelto al señor Jurista invitado, profesor doctor E. Raúl Zaffaroni, mediante comunicación de estilo. En fe de todo lo expuesto, suscribo la presente y el anexo que la integra, en el lugar y fecha indicados al comienzo y elevo dichos instrumentos, a sus efectos, al señor Presidente y Vocales del Tribunal.

Fdo.: Ricardo Alejandro Caffoz. Secretario Letrado.